



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20536

16/11/2017

56353

AUTOR/A: BEITIALARRANGOITIA LIZARRALDE, Marian (GMX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que los datos de los que dispone el Banco de España no permiten conocer específicamente la duplicación de los depósitos municipales. No obstante, el Banco de España dispone de información sobre depósitos de Corporaciones Locales en entidades de depósito, cuyo saldo, a junio de 2017, ascendía a 21.228 millones de euros. Cabe señalar que dicho saldo ha ido incrementándose en los últimos años (en diciembre de 2014 eran 14.074 millones). Los datos no permiten desglosar la información por provincia.

Hay que tener en cuenta que el término “Corporaciones locales” engloba tanto a Ayuntamientos como a Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares y Ciudades Autónomas.

Madrid, 11 de enero de 2018